

DEPENDENCIA

TRANSITO Y MOVILIDAD

RESPONSABLE

TRANSITO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISOS DE CARGA Y DESCARGA	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-06
FECHA DE REGISTRO	2021-12-22	

OBJETIVO

SE OBTIENE EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA.

USUARIOS

CIUDADANOS, DEPENDENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO DE CARGA Y DESCARGA.	VER OBSERVACIONES	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

EFFECTIVO O TARJETA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	TRANSITO	
DOMICILIO	CALLEJON DE GUADALUPE # 1, ZONA CENTRO, SILAO DE LA VICTORIA, GTO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:30 HRS.	47272-329-36	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. TARJETA DE CIRCULACION.	1		SOLO PARA VERIFICAR TUS DATOS SE TE REGRESA TU ORIGINAL Y SE TE ENTREGUE TU PERMISO DE DESCARGA

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

2021-12-22

PASOS

1.- SE PIDE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN ORIGINAL, PARA CHECAR LOS DATOS DEL VEHÍCULO SE ENTREGA LA TARJETA

2.- SE PAGA EN CAJA EL PERMISO.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

VERIFICAR LOS DATOS Y REQUISITOS A SU VEZ CONTINUAR CON PERMISO

OBSERVACIONES

POR MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA DE LAS 07:00 HRS. A LAS 09:00 HRS Y DE 13:00 a LAS 15:00 HRS SE PAGA POR HORA \$ 250.00, DE 9:00 A LAS 12:00 HRS Y DE 16:00 A LAS 18:00 HRS, SE PAGA POR HORA \$150.00, DE 21:00 HRS. A LAS 6:00 HRS SIN COSTO.

FICTA

AFIRMATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO.
CAPITULO XIV ARTICULO 108 ARTICULO 109 FRACCIÓN I, II, III,IV, V, VI

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

SE PIDE ORIGINAL LA TARJETA DE CIRCULACIÓN PARA CHECAR TUS DATOS,

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO

C. FELIX RANGEL BARROSO

SUBDIRECTOR

SUBDIRECTOR

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2025-01-12 05:42:42

2024-05-03

2 DE 4